

Anserma, Caldas, 16 de octubre de 2025

Señores
Municipio de Anserma, Caldas
Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario
Alcaldía Municipal
E.S.D.

Asunto: Propuesta para el desarrollo del contrato interadministrativo entre el municipio de Anserma y CORPOSANTANA para el albergue animal.

La presente propuesta tiene como finalidad suscribir un contrato interadministrativo entre el Municipio de Anserma y la **Corporación Social, Cultural y Deportiva, Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana – CORPOSANTANA,** con el propósito de garantizar la operación adecuada, continua y sostenible del Albergue Animal Municipal. Esta iniciativa se encuentra en concordancia con las metas y programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, priorizando la protección y el bienestar de los animales en condición de abandono y promoviendo una cultura de respeto y corresponsabilidad ciudadana frente a su cuidado.

La atención integral a los animales en situación de calle constituye un componente esencial de las estrategias municipales de bienestar y desarrollo social. En cumplimiento de sus obligaciones institucionales, el Municipio de Anserma ha manifestado su compromiso con la mejora de las condiciones de vida de los animales abandonados, así como con el fomento de la adopción responsable y la implementación de políticas públicas de protección animal. A través de este contrato, se busca fortalecer las acciones de atención, recuperación y cuidado, garantizando la prestación de servicios veterinarios primarios, suministro de alimentación e insumos, así como condiciones adecuadas de alojamiento y manejo sanitario.

Por su parte, **CORPOSANTANA,** en virtud de su experiencia y capacidad administrativa, técnica y operativa, se constituye en un aliado estratégico para la gestión eficiente del Albergue Animal. La corporación cuenta con una reconocida trayectoria en la ejecución de programas sociales y comunitarios, así como en la articulación con entidades públicas y privadas, lo que le permite asegurar una atención integral y sostenible. De igual forma, ha demostrado su compromiso con la promoción de procesos pedagógicos y campañas de sensibilización, orientados a fomentar la adopción responsable y fortalecer una cultura de respeto y protección hacia los animales en la comunidad.

En este marco, la suscripción del presente contrato se proyecta como un instrumento que permitirá optimizar recursos, fortalecer capacidades y garantizar la continuidad de las acciones en pro del bienestar animal, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

El propósito descrito en la presente propuesta será desarrollado a partir de las siguientes actividades:

ATENCIÓN INTEGRAL ALBERGUE ANIMAL PARA 2025

Contrato Interadministrativo Albergue Animal (2025)					
Item	**Perfil o componente**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor mes**	**2 meses (01 noviembre al 31 de diciembre)**
Personal	Cuidador@ albergue animal	Cuidador	1	$ 1.850.000	$ 3.700.000
Servicios e insumos	Atención integral: Recolección y gestión sanitaria de animales en condición de abandono y vulnerabilidad (Servicios y procedimientos de medicina veterinaria básica y preventiva, suministro alimento balanceado y la provisión d e insumos necesarios para la atención médica primaria).	Monto agotable	2 meses	$ 3.654.167	$ 7.308.334
Servicios	Jornadas de adopción	1	1	$ 500.000	$ 500.000
Capacitación	Jornadas de capacitación y cultura de la prevención y cuidado de los animales.	2	2	$ 200.000	$ 400.000
		Total:		**$ 5.504.167**	**$ 11.908.334**

Cuidador de animales (2 meses o hasta agotar el recurso): Responsable de la alimentación, aseo y bienestar general de los animales en el albergue, asegurando su correcta atención diaria. Del 01 de Noviembre de 2025 al 31 de Diciembre de 2025.

Atención integral (Monto agotable): Esta atención incluirá la prestación de servicios y procedimientos de medicina veterinaria básica y preventiva, tales como valoración clínica inicial, desparasitación, vacunación, tratamiento de afecciones comunes y estabilización de animales con lesiones o enfermedades leves, así mismo, la recolección y gestión sanitaria de animales en condición de abandono y vulnerabilidad. Igualmente, se asegurará el suministro de alimento balanceado, agua potable y la provisión de insumos e implementos necesarios para la atención médica primaria y el manejo diario de los animales alojados en el albergue.

Una jornada de adopción: La actividad consiste en la planeación y realización de (1) jornada comunitaria de adopción responsable, con el fin de ubicar en hogares seguros

a los animales que se encuentran en el albergue municipal.

Dos jornadas de capacitación y cultura de prevención y cuidado animal: Desarrollo de actividades educativas dirigidas a la comunidad para sensibilizar sobre la importancia del respeto y la protección de los animales.

Tabla de valores individuales servicios e insumos (2025):

ACTIVIDAD	PESOS	CANTIDAD	TOTAL
Consulta de gatos	unidad	Monto agotable	55.000
Consulta de perros	unidad	Monto agotable	60.000
Esterilización de caninos y felinos	1 kg – 5 kg	Monto agotable	65.000
Esterilización de caninos y felinos	6 kg - 10 kg	Monto agotable	70.000
Esterilización de caninos y felinos	11 kg – 15 kg	Monto agotable	80.000
Esterilización de caninos y felinos	16 kg – 20 kg	Monto agotable	90.000
Esterilización de caninos y felinos	21 kg – 25 kg	Monto agotable	100.000
Esterilización de caninos y felinos	26 kg – 30 kg	Monto agotable	110.000
Gestión bajas	1 kg – 10 kg	Monto agotable	$ 100.000
Gestión bajas	10,1 kg – 20 kg	Monto agotable	$ 150.000
Gestión bajas	20,1 kg – 30 kg	Monto agotable	$ 180.000
Gestión bajas	30 kg o más	Monto agotable	$ 200.000
Alimento para perros	Bulto 30 Kg	Monto agotable	$ 180.000
Alimento para gatos	Bulto de 8 kg	Monto agotable	$ 98.000
Recolección	unidad	Monto agotable	$ 10.000

ATENCIÓN INTEGRAL ALBERGUE ANIMAL PARA 2026

Contrato Interadministrativo Albergue Animal (2026)					
Item	**Perfil o componente**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor mes**	**4 meses (01 enero al 30 de abril)**
Personal	Cuidador@ albergue animal	Cuidador	1	$ 2.035.000	$ 8.140.000
Servicios e insumos	Atención integral: Recolección y gestión sanitaria de animales en condición de abandono y vulnerabilidad (Servicios y procedimientos de medicina veterinaria básica y preventiva, suministro alimento balanceado y la provisión d e insumos necesarios para la atención médica primaria).	Monto agotable	4 meses	$ 4.019.584	$ 16.078.335
Servicios	Realización de jornadas de adopción	Jornada	1	$ 550.000	$ 550.000
Capacitación	Jornadas de capacitación y cultura de la prevención y cuidado de los animales.	Jornada	2	$ 220.000	$ 440.000
			Total:	**$ 6.054.584**	**$ 25.208.335**

Cuidador de animales (4 meses o hasta agotar el recurso): Responsable de la alimentación, aseo y bienestar general de los animales en el albergue, asegurando su correcta atención diaria. Del 1 de Enero al 30 de Abril de 2026.

Atención integral (Monto agotable): Esta atención incluirá la prestación de servicios y procedimientos de medicina veterinaria básica y preventiva, tales como valoración clínica inicial, desparasitación, vacunación, tratamiento de afecciones comunes y estabilización de animales con lesiones o enfermedades leves, así mismo, la recolección y gestión sanitaria de animales en condición de abandono y vulnerabilidad. Igualmente, se asegurará el suministro de alimento balanceado, agua potable y la provisión de insumos e implementos necesarios para la atención médica primaria y el manejo diario de los animales alojados en el albergue.

Una jornada de adopción: La actividad consiste en la planeación y realización de (1) jornada comunitaria de adopción responsable, con el fin de ubicar en hogares seguros a los animales que se encuentran en el albergue municipal.

Dos jornadas de capacitación y cultura de prevención y cuidado animal: Desarrollo de actividades educativas dirigidas a la comunidad para sensibilizar sobre la importancia del respeto y la protección de los animales.

Tabla de valores individuales servicios e insumos (2026):

ACTIVIDAD	PESOS	CANTIDAD	TOTAL
Consulta de gatos	unidad	Monto agotable	66.000
Consulta de perros	unidad	Monto agotable	72.000
Esterilización de caninos y felinos	1 kg – 5 kg	Monto agotable	78.000
Esterilización de caninos y felinos	6 kg - 10 kg	Monto agotable	84.000
Esterilización de caninos y felinos	11 kg – 15 kg	Monto agotable	96.000
Esterilización de caninos y felinos	16 kg – 20 kg	Monto agotable	108.000
Esterilización de caninos y felinos	21 kg – 25 kg	Monto agotable	120.000
Esterilización de caninos y felinos	26 kg – 30 kg	Monto agotable	132.000
Gestión bajas	1 kg – 10 kg	Monto agotable	120.000
Gestión bajas	10,1 kg – 20 kg	Monto agotable	180.000
Gestión bajas	20,1 kg – 30 kg	Monto agotable	216.000
Gestión bajas	30 kg o más	Monto agotable	240.000
Alimento para perros	Bulto 30 Kg	Monto agotable	216.000
Alimento para gatos	Bulto de 8 kg	Monto agotable	117.600
Recolección	unidad	Monto agotable	12.000

VALOR DEL COTRATO Y FORMA DE PAGO

VALOR: El valor del contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($44.370.000),** los cuales,

están distribuidos de la siguiente manera:

Costos del proyecto	
Costos directos municipio	$ 37.116.669
Costos administrativos del proyecto (12%) [Estampillas, retenciones, pólizas, papelería del proyecto]	$ 4.454.000
Gerencia integral del proyecto	$ 2.352.379
IVA	$ 446.952
Total	**$ 44.370.000**

FORMA DE PAGO: El Municipio de Anserma girará como anticipo la suma de **SEIS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINEINTOS PESOS M/CTE. ($6.655.500),** correspondiente al 15 % del valor del contrato. El 85% restante, a través de actas parciales, mediando en cada informe, cuenta del cumplimiento de sus obligaciones y aprobación de este por parte de la supervisión.

Este contrato representa una oportunidad para fortalecer el compromiso del Municipio de Anserma con la protección y bienestar animal, estableciendo una alianza estratégica con **CORPOSANTANA**. La ejecución de las actividades permitirá mejorar las condiciones de vida de los animales del albergue y fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia los animales en la comunidad.

Agradecemos su consideración y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional para la formalización del contrato.

Atentamente,

Julian D. Jaramillo.

JULIÁN DARIO JARAMILLO MORALES
Gerente y Representante Legal
CORPORACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA – CORPOSANTANA
C.C. 1.054.917.066
Corposantana1970@gmail.com
3183518136 - 3007400741